

### **Datos Generales**

Asignatura: GOBERNANZA, REGULACIÓN Y ESTÁNDARES.

Titulación: GRADO EN CIBERSEGURIDAD

Carácter: OBLIGATORIA Créditos ECTS: 6 ECTS

Curso: 2º

Distribución temporal: semestre, año, etc.: 1º SEMESTRE

Idioma de impartición: CASTELLANO Equipo docente: Amaia Santamaría

#### Presentación de la asignatura:

Asignatura teórica para conocer los aspectos relacionados con la gobernanza de los datos, la regulación y los estándares nacionales e internacionales que permitan al alumno adquirir, entender y poner en contexto los aprendizajes enfocados a la ciberseguridad.

### **Datos Específicos**

#### Resultados del proceso de formación y aprendizaje (RFA)

		Pacanacar actructuras y protocolos para implementar
	C2	Reconocer estructuras y protocolos para implementar
		soluciones de seguridad a nivel de arquitectura de redes de la
		ciberseguridad.
Contenidos o	C10	Entender las responsabilidades profesionales, éticas y legales
conocimientos (C)		a partir de las normas y reglamentos en el ámbito de la
		ciberseguridad.
	C11	Conocer las diferentes topologías de malware para su
		posterior análisis y mitigación.
Competencias	CO11	Gestionar evidencias de vulnerabilidades.
(CO)	CO13	Gestionar auditorías sobre marcos y estándares del mercado.
	H2	Desarrollar habilidades para el análisis, la elaboración y la
Destrezas o habilidades (H)		colaboración en proyectos, partiendo de las necesidades
		propias del mercado.
	H5	Comunicar de forma clara y concisa, a todo tipo de
		audiencias, conocimientos, ideas, soluciones, datos, etc. en el
		ámbito del estudio.
	H6	Ser capaz de trabajar con información técnica en inglés, tanto



a nivel de consulta como de su elaboración.	
---	--

#### Contenido de la Asignatura\*

- 1. Regulación, normativa y legislación nacional.
- 2. Código Penal.
- 3. Normativas internacionales aplicables por sector (RGPD, PCI-DSS, TISAX, HIPPA, EIOPA, DORA...).
- 4. Estándares de auditorías y seguridad sobre TI (ISO/IEC 27001, ISO/IEC 22301, ENS...).
- 5. Estrategia de IT y de seguridad IT.

(\*El contenido desarrollado está disponible en la Programación Docente de la asignatura publicada en el Campus Virtual de la Universidad)

#### **Metodologías Docentes y Actividades Formativas**

### Metodologías docentes utilizadas en esta asignatura son:

MD1	Método expositivo
MD2	Estudio de casos
MD3	Aprendizaje basado en problemas
MD4	Aprendizaje basado en proyectos
MD5	Aprendizaje cooperativo
MD6	Tutorías

#### Actividades formativas utilizadas en esta asignatura son:

Actividades formativas	Horas previstas	% presencialidad	
AF1: Clase teórica	25	100	
AF9: Clase en laboratorio	15	100	



AF3: Realización de trabajos (individuales y/o grupales)	7,5	50
AF4: Tutorías (individuales y/o grupales)	5	50
AF5: Estudio independiente y trabajo autónomo del estudiante	91,5	0
AF6: Pruebas de evaluación	6	100
Total	150	

Evaluación: Sistemas y Criterios de Evaluación

Sistemas de evaluación utilizados en esta asignatura son:

Denominación		Pond. Máx
SE1 Evaluación de la asistencia y participación del estudiante	0	5
SE2 Evaluación de trabajos	10	30
SE3 Pruebas de evaluación y/o exámenes	50	75

El estudiantado posee dos opciones de evaluación para superar la asignatura:

- Evaluación continua con 2 convocatorias/año: ordinaria y extraordinaria.
- Evaluación única con una convocatoria/año.
- En la Universidad Euneiz la evaluación continua (media ponderada de las diferentes actividades evaluables de la asignatura definidas por el profesorado) es la evaluación primordial; pero Euneiz permite al estudiante acogerse a la evaluación única (examen único).
- No se permite el cambio del sistema de evaluación escogido por el estudiante a lo largo del curso.



- El estudiante que desee acogerse a la evaluación única deberá solicitarlo por escrito formal que lo justifique dirigido al profesorado responsable de la asignatura y a la Coordinación del título en las dos primeras semanas del inicio del curso.
- Si el estudiante no asiste un 80% a las clases presenciales no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria y pasará automáticamente a convocatoria extraordinaria.
- Las faltas de asistencia deben justificarse al profesor responsable de la asignatura.
- De manera excepcional, el docente responsable de la asignatura podrá valorar con otros criterios adicionales como la participación, la actitud, el grado de desempeño y aprovechamiento del estudiante, etc. la posibilidad de permitir que el estudiante continué en la convocatoria ordinaria, siempre que su asistencia mínima se encuentre por encima del 70%.
- El estudiante irá a la evaluación extraordinaria ÚNICAMENTE con las partes suspendidas.
- El sistema de calificación de la asignatura sigue lo establecido en el RD 1125/2003 y los resultados obtenidos se calificarán siguiendo la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.
  - o 0-4,9: Suspenso (SS).
  - o 5,0-6,9: Aprobado (AP).
  - o 7,0-8,9: Notable (NT).
  - o 9,0-10: Sobresaliente (SB)
- La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor»
- Será considerado no presentado (NP) el estudiante matriculado que no realice ninguna actividad evaluativa.
- Toda actividad evaluativa escrita (trabajos, exámenes...) considerará las faltas orto tipográficas en la calificación final.
- El plagio está prohibido tanto en los trabajos como en los exámenes, en caso de detectarse la calificación será suspenso. Los trabajos entregados a través del campus virtual serán objeto de análisis por la herramienta Turnitin:
  - Los informes con un índice de similitud entre el 20% y el 30% serán revisados



por el profesor para analizar las posibles fuentes de plagio y evaluar si están justificadas.

o Cualquier trabajo con un índice de similitud superior al 30% no será evaluado.

#### Bibliografía y otros Recursos de Aprendizaje

#### Bibliografía Básica

- ISO27001/ISO27002: Una guía de bolsillo. Calder, Alan, itgovernance, 2017
- UNE-ISO/IEC 27001:2023: Seguridad de la información, ciberseguridad

#### Bibliografía Complementaria

 Ciberseguridad: regulación, estándares y fundamentos: Jersain Zadamig LLamas Covarrubias, 2024

#### Otros Recursos de Aprendizaje Recomendados

- Ladino, M. I., Villa, P. A., & María, A. L. E. (2011). Fundamentos de ISO 27001 y su aplicación en las empresas. Scientia et technica, 1(47), 334-339.
- Arévalo Ascanio, J. G., Bayona Trillos, R. A., & Rico Bautista, D. W. (2015).
  Implantación de un sistema de gestión de seguridad de información bajo la ISO 27001: análisis del riesgo de la información. *Tecnura*, 19(46), 123-134.